



# AVISO DE REMATE

## (SEGUNDA AUDIENCIA)

### EXP. 99/21 NUREJ 70327138

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 23 DE LA CAPITAL, DR. ANGEL LIMPIAS EGUEZ, HACE SABER que dentro del Proceso Ejecutivo; DEMANDANTE: Banco Fassil S.A.; DEMANDADOS: Julio Álvarez Vargas y María Liliana Góngora Paz; INMUEBLE A REMATARSE: ubicado en la PROVINCIA WARNES, UV J13, MZA. 4, LOTE 4, URBANIZACIÓN PENTAGUAZÚ, CON UNA SUPERFICIE DE 325,48 MTS2., CON MATRÍCULA COMPUTARIZADA Nº 7.02.0.00.0040541, ASIENTO A-2 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2016 DE PROPIEDAD DE MARÍA LILIANA GÓNGORA PAZ. VALOR PERICIAL DEL REMATE: sobre la base inicial de su valor pericial, con la rebaja del 20% en la suma de \$US 39.022,71 (TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS 71/100 DÓLARES AMERICANOS). FECHA REL REMATE: para el MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022, A HORAS 10:00 AM.

MARTILLERA JUDICIAL: Nº 33, Dany Pérez Ortiz.

LUGAR DEL REMATE: Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Nº 23 de la Capital, ubicado en el primer piso del edificio del Órgano Judicial en la calle La Paz, entre calles Warnes y Ñuflo de Chávez. Los interesados en el remate deberán concurrir provistos del 20% del valor de la base del remate.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de julio de 2022.

Esta entidad es supervisada por ASFI